



La Plataforma Intersindical exige al Gobierno una subida salarial que garantice el poder adquisitivo y advierte que podría iniciar movilizaciones en enero

ANPE, APFP, FEDECA, SATSE, SIAT, SPP, SUP, TAMPM, UFP, USIE y USO denuncian que Función Pública mantiene la negociación salarial sin convocar a una parte esencial de la representación de los empleados públicos.

Madrid, 24 de noviembre de 2025

La Plataforma Intersindical, integrada por ANPE, APFP, FEDECA, SATSE, SIAT, SPP, SUP, TAMPM, UFP, USIE y USO, denuncia públicamente que el Ministerio de Función Pública continúa negociando la reforma salarial de los empleados públicos sin convocar a esta plataforma, que representa a un número muy significativo de empleados públicos en sectores clave como educación, sanidad, administración general, prisiones, seguridad pública, inspección educativa, agencia tributaria y justicia.

A pesar de haberse abierto una mesa de negociación salarial, la Plataforma no ha recibido ninguna llamada, invitación ni aclaración por parte de la Secretaría de Estado, lo que constituye —según las organizaciones firmantes— una exclusión injustificable y contraria a los principios de transparencia, pluralidad y buena fe negociadora.

La subida planteada por Función Pública es insuficiente

De acuerdo con lo trasladado públicamente, el Gobierno ha elevado su propuesta salarial hasta un 11% entre 2025 y 2028, pero sin detallar su distribución por años ni asegurar la recuperación del poder adquisitivo perdido.

La Plataforma Intersindical recuerda que:

- La inflación acumulada desde 2021 ha supuesto una pérdida histórica de poder adquisitivo.
- Una subida que no blinde la compensación del IPC en 2025 y 2026 sería insuficiente y volvería a dejar a los empleados públicos atrás.
- No se ha concretado ningún plan para actualizar las indemnizaciones por razón de servicio, congeladas desde hace 20 años, ni medidas para frenar las desigualdades salariales entre Cuerpos y Administraciones.

Una negociación sin todos los actores no es una negociación

Las organizaciones consideran imprescindible participar en la mesa porque representan a colectivos que sostienen pilares esenciales del Estado: educación, sanidad, seguridad, prisiones, inspección, AGE y servicios públicos fundamentales.

La Plataforma exige ser convocada de inmediato y que el Ministerio presente una oferta salarial que:

- Garantice la recuperación del poder adquisitivo perdido.
- Establezca mecanismos de revisión automática vinculados al IPC.
- Actualice las dietas y retribuciones en el exterior.
- Permita avanzar en una carrera profesional justa y medidas de conciliación reales.

“Un horizonte hasta 2028 es jurídicamente cuestionable y políticamente inverosímil”

La Plataforma alerta de que **plantear un acuerdo que se extienda hasta 2028 supone un fraude de ley y de legitimidad**, porque:

- **El Gobierno no puede comprometer condiciones retributivas más allá de su legislatura**, que finaliza en 2027.
- No se conoce qué Gobierno ni qué situación económica habrá en 2027–2028.
- Extender artificialmente el calendario desvirtúa la negociación y genera falsas expectativas.

Por ello, las organizaciones reclaman que **si el Ministerio quiere mantener la referencia del 11%, debe concentrarlo en los próximos dos años, hasta el final de la legislatura**. “Un horizonte hasta 2028 es jurídicamente cuestionable y políticamente inverosímil”, aseguran las entidades en un comunicado conjunto.

Posibles movilizaciones en enero

Si Función Pública mantiene su actual actitud y no convoca a la Plataforma Intersindical en los próximos días, las organizaciones avanzan que iniciarán un calendario de movilizaciones en enero de 2026.

“No vamos a quedarnos fuera de una negociación que afecta a cientos de miles de empleados públicos. Si no se nos llama, saldremos a la calle”, advierten las organizaciones que integran la Plataforma.

Un llamamiento urgente al Gobierno

La Plataforma subraya que está dispuesta a dialogar “hasta el último minuto”, pero exige una negociación real, inclusiva y con garantías para todos los trabajadores públicos.